



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día doce de abril de dos mil veintiuno se reunieron a través de la plataforma electrónica de Videoconferencia Telmex, conforme a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto, los CC. Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI; la Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI; la Mtra. Blanca Chávez Buenrostro, Directora de Recursos Materiales y suplente del Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales; y la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), actualmente, Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) correspondiente al primer trimestre (enero-marzo 2021).
4. Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización al Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Salud para el Bienestar.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI dio la bienvenida a los participantes y cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, diera cuenta de la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.





En cumplimiento de lo anterior, la Dra. Gabriela Salazar González dio cuenta de que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del INSABI. Vista la certificación anterior, el Presidente del Comité declara instalada la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día de la sesión, enviado con antelación.

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité dio cuenta de la votación, señalando que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), actualmente, Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) correspondiente al primer trimestre (enero-marzo 2021).

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), actualmente, Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) correspondiente al primer trimestre (enero-marzo 2021).

La Dra. Salazar González señaló que ambos informes se elaboraron atendiendo a los formatos enviados por el órgano garante, destacando que en los sistemas del INAI, aún aparece la denominación "Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS)", en tanto dicha denominación ya fue modificada a "Fondo de Salud para el Bienestar", lo cual fue informado en la primera sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2021. Por lo anterior, comentó que se verificará nuevamente con el Enlace del INAI, el cambio respectivo en los sistemas informáticos.

El Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si existían comentarios a los Informes presentados, a lo que los miembros señalaron que no había comentarios u observaciones a los mismos, por lo que el Presidente del Comité sometió a votación el Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), actualmente, Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) correspondiente al primer trimestre (enero-marzo 2021).

Handwritten mark

Handwritten mark



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), actualmente, Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) correspondiente al primer trimestre (enero-marzo 2021).

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité dio cuenta de la votación, señalando que el Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre de 2020) fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización al Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Salud para el Bienestar.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera la ampliación al Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Salud para el Bienestar.

La Dra. Salazar González señaló que debido a la pandemia por el virus SAR-Cov2 (Coronavirus), los cursos de capacitación en el INAI se redujeron sensiblemente, tanto en la oferta general, como en el cupo para los servidores públicos por cada sujeto obligado, motivo por el cual, la Unidad de Transparencia elaboró una propuesta alterna para cumplir con el objetivo de capacitar a los Enlaces de Transparencia y servidores públicos del INSABI, en las materias de acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

La ampliación del Plan está basada en la impartición de cursos de forma interna durante todo el año, así como en auxiliarse en las herramientas de capacitación y profesionalización de otras instituciones públicas.

La primera modalidad de esta ampliación es el incremento de la oferta de cursos internos.

Las características generales de los cursos internos son las siguientes:

- Serán cursos y/o talleres dirigidos a los Enlaces de Transparencia del Instituto de Salud para el Bienestar.
- Los cursos se impartirán en las instalaciones del Instituto de Salud para el Bienestar.
- Los cursos se desarrollarán los días jueves y viernes de la última semana de cada mes.
- Se impartirán por personal de la Unidad de Transparencia e Invitados especialistas en materia de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Transparencia, Archivos y Gestión Documental.
- Cada curso o taller tendrá una duración de 2 a 3 horas.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

- Al finalizar los Enlaces de Transparencia acumularán un total de 51 horas de capacitación, mismas que les darán derecho a obtener una constancia firmada por el Comité de Transparencia y el Titular del Instituto de Salud para el Bienestar.

La Secretaria Técnica del Comité presentó la calendarización de cursos internos, los cuales comenzaron en marzo de 2021 y, con la ampliación propuesta, concluirán en diciembre del mismo año.

La segunda modalidad de esta ampliación del Plan de Capacitación consiste en que los servidores públicos del INSABI cursen programas en línea disponibles y auto-gestivos, que ofrezcan instituciones públicas. La propuesta presentada (no limitativa) incluye los cursos en línea del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), así como los de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La tercera modalidad de la ampliación consiste en que la Unidad de Transparencia mantendrá informados a los Enlaces de Transparencia y servidores públicos del Instituto sobre la oferta de cursos en otras instituciones y que representen algún costo, por si hubiera interés particular de cursarlos.

Finalmente, la Secretaria Técnica del Comité informó que ante la restricción de cursos por parte del INAI, se tomarán aquellos a los que se tenga acceso, de acuerdo a las reglas y condiciones operativas que marque el órgano garante; lo cual tendrá un efecto en los plazos para realizar y gestionar los programas de "Reconocimiento Institución 100% capacitada" y el de "Comité de Transparencia 100% capacitado".

Una vez finalizada la exposición, el Lic. Alberto César Hernández Escorcia cedió la palabra a los integrantes del Comité para realizar los comentarios al Plan presentado.

La Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI, señaló en su intervención, que sería recomendable que los cursos de interés general, como el de Ética Pública, se hicieran extensivos a la mayor población objetivo dentro del Instituto, por su relevancia en la formación de los servidores públicos.

Por otro lado, en relación a los cursos en línea por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en su calidad de académica de dicha institución, participó en el diseño y elaboración de dichos cursos; sin embargo, éstos no representan un beneficio económico o de cualquier otro tipo para ella, salvo la mención su nombre como colaboradora. Por tal motivo, señaló que deseaba comentar este punto ante el órgano colegiado, ya que si en algún momento se llegaran a tomar dichos cursos por parte de servidores públicos del INSABI, no habría por su parte, conflicto de interés alguno.

El Lic. Alberto César Hernández Escorcia, presidente de este órgano colegiado, en respuesta a la recomendación realizada por la Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, señaló que se propiciará la más amplia participación de servidores públicos en los cursos de interés general, tales como los de Ética Pública o de Gobierno Abierto, sin ser éstos los únicos cursos que se ofrecerán.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

instruyó a la Secretaria Técnica del Comité a llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con este propósito.

Habiendo desahogado el orden del día de la presente sesión extraordinaria, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, dio por concluida la sesión, siendo las trece horas horas, diez minutos.

**Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
INSABI**

Lic. Alberto César Hernández Escorcía

**Titular del
Órgano Interno de Control en el INSABI**

Mtra. Martha Laura Bolívar Meza

**Directora de Recursos Materiales y suplente
del Coordinador de Recursos
Materiales y Servicios Generales**

Mtra. Blanca Chávez Buenrostro

**Secretaria Técnica y
Servidora Pública Habilitada en la Unidad de
Transparencia del INSABI**

Dra. Gabriela Salazar González